

A.R.: 4/2023

Madrid 3 de marzo de 2023

Estimados amigos:

Os informamos de la apertura de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Madrid sobre las AYUDAS ECONÓMICAS DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA FINANCIACION DE LAS ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL.

Pero antes de pasar a detallaros brevemente su contenido, queremos ofreceros al "SERVICIO ESPECIAL DE GESTION Y TRAMITACION DE AYUDAS". Este servicio os ofrece a cambio del pago de una tarifa reducida, el ocuparse de la cumplimentación presentación y atención a posteriores requerimientos de documentación, tanto en fase de estudio como de justificación. Si estáis interesados contactar, con el departamento jurídico de ASALMA, en el teléfono 91.522.15.33:

- Susana Ayala Sastre
- Jose Luis Viñas Ocaña

Estas ayudas son solo para sociedades con **domicilio y/o actividad** en el municipio de **Madrid**.

Plazo de presentación:

Del 1 al 31 de marzo de 2023, ambos inclusive.

Beneficiarios:

- a) Las personas físicas que **se incorporen** como socios/as trabajadores a una Sociedad laboral.
- b) Aquellos socios trabajadores que hayan **hecho una nueva aportación** al capital social.

Fechas de aportación para convocatoria del año 2023:

Del 1 de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.



Subvención a las aportaciones al capital social

Para Sociedades Laborales, tanto para Constitución como para ampliaciones de capital.

La subvención de la aportación <u>solo para socios trabajadores que realicen</u> <u>aportaciones</u>. La ayuda será de <u>hasta el 50% del importe</u> de lo aportado, pudiendo alcanzar una cantidad <u>máxima de 5.000,00 euros</u>.

Sin más, aprovechamos la ocasión para saludaros, quedando a vuestra disposición para aclararos cualquier duda al respecto, atentamente,

Fdo: Susana Ayala Sastre Dpto Jurídico de ASALMA